



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CUNDAY
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.007.150-3

RESOLUCIÓN No. 007 de 2023
DE LA MESA DIRECTIVA
(OCTUBRE 25 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CUNDAY (TOLIMA), PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CUNDAY (TOLIMA), en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución 001 del 22 de septiembre de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CUNDAY – TOLIMA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.”

Que el día 22 de agosto de 2023 se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Conocimientos y de Competencias Laborales.

Que conforme al artículo 35 de la Resolución 001 de 2023 se deben publicar los resultados de las pruebas.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Cunday (Tolima)

“CONCEJO CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR CUNDAY”



Contáctenos:
concejo@cunday-tolima.gov.co



Carrera 5 con calle 5 esquina
Centro Administrativo



312 865 9716
312 353 9264



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CUNDAY
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.007.150-3

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar, el listado Preliminar de resultados de la Prueba de Conocimientos académicos del Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal para el periodo constitucional 2024 - 2028, el cual se conforma de la siguiente manera:

IDENTIFICACION	PUNTAJE PRUEBA CONOCIMIENTOS
6567475	64,29
91511680	45,71
1005929792	45,71
1108152053	65,71
1110453906	65,71
1110506477	78,57
1115690564	45,71

ARTICULO SEGUNDO. Publicar, de conformidad con el numeral 1 y 2 del artículo 35 de la Resolución 001 de 2023, los resultados de la Prueba de Competencias, así:

IDENTIFICACION	PUNTAJE PRUEBA COMPETENCIAS
1108152053	87,14
1110453906	42,64
1110506477	95,29

ARTÍCULO TERCERO. En las fechas, medios y términos establecidos en el cronograma del concurso, los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, de conformidad con el artículo 36 de la Resolución 001 de 2023.

ARTÍCULO CUARTO Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web del Concejo Municipal de Cunday (Tolima).

"CONCEJO CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR CUNDAY"



Contáctenos:
concejo@cunday-tolima.gov.co



Carrera 5 con calle 5 esquina
Centro Administrativo



312 865 9716
312 353 9264

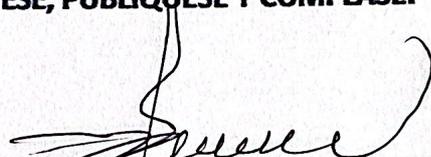


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE CUNDAY
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.007.150-3

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

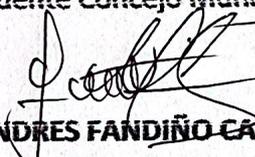
Dada en la Honorable Corporación Concejo Municipal de Cunday (Tolima) a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



RIQUELMO CRUZ PARRA

Presidente Concejo Municipal



JESSIE ANDRES FANDIÑO CARDENAS

Segundo Vicepresidente

"CONCEJO CON RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR CUNDAY"



Contáctenos:
concejo@cunday-tolima.gov.co



Carrera 5 con calle 5 esquina
Centro Administrativo



312 865 9716
312 353 9264